

169739

169739

MALE REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL.



PATENTE DE INVENCION

P O R

veinte años a favor

de

Don Salvador MARCO RUBIO, de nacionalidad española, residente en Játiva-Valencia- Sergas 40.

P O R

"PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA OBTENCION DE UN PARCHES DESINFECTANTE".

-----  
M E M O R I A      D E S C R I P T I V A  
-----

Consiste la referida memoria descriptiva, objeto de esta patente de invención, en un procedimiento industrial para la obtención de un parche desinfectante.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado esta especialidad de parches desinfectantes, aplicables principalmente a la desinfección de toda clase de ropas, ya que, por su especial función, igual se puede poner dentro de una prenda que, colocarlo a un lado del armario etc, así, como puede romperse en pedazos, según las necesidades del caso y ponerse en los bolsillos, pliegues etc.

Se ha resuelto pues, con la obtención de éste parche



desinfectante un problema muy interesante y práctico a la vez que, por su especial composición el problema de desinfección está resuelto por su característica compositiva 15 que a continuación detallaremos:

La fórmula que exponemos es para la obtención de cien unidades, o sean para 100 parches de unos 20 cm por 15 cm de ancho, pudiéndose hacer de cualquier tamaño y espesor según las necesidades aplicables al caso;

- 20 Naftalina..... 5'300 Kgs.
- Alcanfor sintético..... 0'600 ,,
- Esencia pino silvestre.. 0'200 ,,

Se elabora esta composición en una caldera a fuego directo; impregnando después en papel secante hasta obtener el peso aproximado en ésta composición de 60 gramos 25 cada parche. Pudiéndose efectuar con éste procedimiento y con ésta proporción parches de mayor o menor dimensión y volumen, según los casos a emplear.

Estos parches pueden emplearse enteros o fraccionados, 30 ya que, esta es una de las novedades que encierra este parche desinfectante al poderse emplear entero o en fracciones.

Luego, se coloca en la parte interesada a desinfectar bien por llevar un pequeño agujero a colgar, hilo etc.

Descrito suficientemente el objeto de la presente 35 patente de invención, solo cabe hacer constar que, puede ser objeto de mejoras, siempre y cuando no se altere la esencialidad del mismo.

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho 40 exclusivo de fabricación del objeto que constituye la pre-



sente patente de invención por veinte años en España y sus Dominios caracterizada en la siguientes reivindicaciones:.

1a. Procedimiento industrial para la obtención de 45 un parche desinfectante, caracterizado en prepara pedazos de papel secante para esparcirles por una o por sus dos caras una composición desinfectante.

2a. Procedimiento industrial para la obtención de un parche desinfectante, caracterizado por preparar 50 para cien unidades de unos 60 gramos por parehe la siguiente composición: Naftalina 5'300 Kgs. Alcanfor sintético 0'600 Kgs y Esencia pino silvestre 0'200 Kgs. Se alabora fundiendo estos ingredientes en una caldera a fuego directo y luego la masa obtenido se esparce sobre 60 bre el papel secante de la reivindicación primera y se deja secar.

3a. Por "PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA OBTENCIÓN DE UN PARCHE DESINFECTANTE".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurra 65 en la esencialidad de la presente memoria descriptiva.

Consta esta Memoria Descriptiva de tres hojas mecanografiadas por una sola cara y numeradas.

Madrid 30 de Abril de 1945

P.A.